

CATALINA GARCÍA ESPINOSA DE LOS MONTEROS
México

México:
Política Científica y Tecnológica incluyente con los pueblos originarios

El nuevo gobierno mexicano está trazando nuevas líneas de Política Científica y Tecnológica con una orientación de sentido social del presupuesto para este sector acorde con el proyecto general de gobierno que propone a la ciudadanía: La Cuarta Transformación Histórica de la Nación mexicana. Estas líneas de trabajo expresadas a través de los planes del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Energía, las universidades, los Centros de Investigación pueden sintetizarse en un propósito central: Recuperar la soberanía nacional enajenada por los cinco gobiernos anteriores. Para ello, se trata de situar a los centros de investigación en la ruta de ser soportes de la resolución de grandes problemas nacionales.

Estos planes hacen parte del eje central del programa de gobierno: La Cuarta Transformación de México. Esta denominación hace alusión a la continuidad con los procesos que los mexicanos reconocemos como constituyentes de nuestra identidad común. Hoy, si bien es cierto, como se enuncia al principio de este texto, se trazan líneas de Política Científica y Tecnológica que intentan romper el cerco del neoliberalismo, recuperar el control de la Nación sobre su territorio y bienes, confiar en las fuerzas intelectuales y sociales de la ciudadanía, colocar a la ciencia y la tecnología al servicio de la solución de los grandes problemas nacionales, todo ello no será posible sin el respeto a los territorios de los pueblos originarios, sin la consulta previa, libre e informada antes de cualquier intervención en éstos, tal como lo establece el Convenio 169 de la OIT, incorporado a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y por tanto de cumplimiento obligatorio para el Estado mexicano. Esa es la gran tarea que como Estado y sociedad tenemos frente a nosotros.